

**República de Nicaragua, Comisión Nacional de Desminado  
Informe de Actualización sobre Desminado y Educación  
sobre el Riesgo de Minas  
Ginebra, Suiza, junio de 2008**

En esta ocasión, además de presentar una actualización de los avances del proceso de desminado que lleva a cabo mi país con el valioso apoyo de países de la comunidad internacional, daremos respuesta al cuestionario preparado por los copresidentes de este comité para los Estados que nos encontramos en el proceso de cumplir las obligaciones del artículo 5 y que hemos sometido una solicitud de prórroga para ser formalmente considerada durante la 9ª reunión de los Estados Parte.

Al respecto, podemos informar que el Programa Nacional de Desminado que coordina la CND, ha logrado importantes avances en la lucha por la erradicación de las minas antipersonal y en la implementación de acciones encaminadas a mitigar las secuelas producidas por estos letales artefactos.

Minas	Planificadas	Concluidas	Pendiente	Avance
Cantidad de minas Instaladas	176,076	161,492	14,584	97.71%
Área de Peligro despejada	-----	10,748,175 mts <sup>2</sup>	---	-----
Objetivos a desminar	1006	964	42	95.92%

A pesar de este importante esfuerzo para cumplir con el plazo estipulado por la Convención, mi país evaluó la situación y consideró que para mayo del 2009, cuando se cumplen los 10 años, Nicaragua no podría concluir sus obligaciones y es por ello que tal como lo establece el mismo artículo, el pasado 28 de marzo del año en curso, presentó al presidente de la 8ª MSP, príncipe Mired, la solicitud de extensión del plazo establecido para Nicaragua para poder cumplir con sus obligaciones.

De acuerdo al procedimiento establecido durante la Reunión celebrada en el Mar Muerto, Jordania, mi país inició su proceso de preparación de la solicitud de extensión del plazo, período durante el cual contamos con el apoyo y la asesoría de la Unidad de Implantación de la Convención a cargo de nuestro amigo Kerry Brinkert y la oportuna colaboración de Juan Carlos Ruan, a quienes agradecemos su valiosa contribución.

Como señalamos anteriormente, a la fecha tenemos pendiente la limpieza de 42 objetivos que contienen más de 17,000 MAP's que necesitamos asegurar su destrucción.

Tal y como lo señalamos en la solicitud de extensión que hemos sometido, hay muchos factores que han impedido el cumplimiento de esta tarea, entre los cuales se encuentran:

1. El estudio realizado para elaborar nuestro programa se hizo sobre la base 135, 643 minas identificadas, al mes de febrero del 2008 se han identificado 175,849 MAP, es decir más de 40 mil MAP de las contempladas inicialmente.
2. La disminución de la cooperación internacional en el 2007, que obligó a reducir en un 33% reducción la capacidad operativa de cada uno de los cinco Frentes de Operaciones con que cuenta el Ejército para ejecutar el componente de destrucción de minas.
3. El efecto de los fenómenos naturales, tres huracanes categoría 5 que han afectado a nuestro país, el último de ellos en el año 2007, que removieron de sus sitios muchas minas o sedimentaron los campos minados dejándolos fuera del alcance de los detectores de metales.
4. Las condiciones topográficas de los campos minados y la carencia en muchos casos de vías de acceso para llegar a ellos, lo que disminuye en más de un 40% el tiempo efectivo destinado a la ubicación y destrucción de las minas identificadas.

5. La finalización en el año 2007 del programa de cooperación del Reino de Dinamarca, que financiaba 2 de los 5 Frentes de Operaciones con que cuenta el Ejército. Actualmente y a pesar del apoyo que brindó España y Canadá para mantener hasta la fecha el financiamiento a estos Frentes, hay un déficit para concluir el año.
6. De no asegurarse los recursos que se han venido gestionando por la OEA y a través del Gobierno, nos veríamos obligados a desmovilizar estos Frentes, lo que haría más difícil cumplir con nuestro compromiso, aun otorgándose nos la extensión del plazo de un año que hemos solicitado.
7. En la solicitud de un año de extensión que hemos solicitado, hemos presentado un Plan y un cronograma de trabajo sobre la base de mantener operando la estructura actual con que cuenta el Programa, es decir 5 Frentes de Operaciones, 1 Destacamento Mecanizado y 1 destacamento de señalización.
8. Nicaragua, continúa comprometida y dispuesta a cumplir sus obligaciones asegurando a pesar de sus limitaciones económicas, su aporte mediante personal militar especializado para realizar estas labores, apoyo logístico mecanizado y los materiales explosivos necesarios. Sin embargo si esto no se complementa con el apoyo económico internacional, sería muy difícil cumplir, aún con la extensión solicitada.
9. Concluyendo con las respuestas al cuestionario, podemos informar que el Programa Nacional de Desminado en lo que corresponde al componente de destrucción de minas lo realiza exclusivamente el Ejército y en los componentes de atención a víctimas sobrevivientes y el de educación preventiva, contamos con el apoyo de la OEA, que ha venido ejecutando estos componentes desde el año 2001, sumados al esfuerzo que realiza el gobierno en estos componentes. En los planes de trabajo de la autoridad nacional, esta la de creación de capacidades para asumir eventualmente estas actividades.

Queremos finalizar nuestra intervención, expresando nuestra profunda gratitud a los países y organizaciones que tradicionalmente han apoyado nuestros esfuerzos para ayudarnos a alcanzar la meta de ser un país libre de minas, nos referimos a Dinamarca, Suecia, Noruega, Canadá, España, Estados Unidos de América, Japón, Reino Unido, Alemania, Italia, Federación de Rusia, Organización de Estados Americanos, Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas.

La meta está muy cerca, requerimos una vez más su apoyo en esta etapa final para hacer posible el logro de declarar no solo a Nicaragua, sino a Centroamérica, como la primera sub región del mundo, libre de minas.

Muchas Gracias.